

PUBLICACION SOLENE

# AL NVEVO CATALOGO

EXPURGATORIO.

*Del Eminentisimo y Rmo. Sr.*

*D. Antonio Zapata,*

CARDENAL DE LA SANTA  
IGLESIA DE ROMA, ENQUISIDOR  
GENERAL DE ESPAÑA, &c.

EN LA AMPLESSIMA IGLESIA  
Metropolitana de Seuilla, al Tribunal del SANTO  
OFICIO, Dominica de la Septuagesima.

Año de 1632

PREDICÓ  
EL PADRE ALVARO ARIAS DE  
Armenia de la Compañia de I. H. S. V. S., Califica-  
don del Consejo Supremo de la Santa  
General INQUISICION.

Impresso con licencia en Seuilla por Simon Fezlar, Año de 1632.

# APROBACION.

Y COMISSION DEL SEÑOR

Provisor, Sede vacante, Licenciado don

Francisco de Monsalve, Canonigo, y

Dean de la Santa Iglesia.

**P**OR COMISSION del señor don Frä  
cisco de Monsalve, Dean, y Canonigo de  
la Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vi  
carío general deste Arçobispado, &c. è vis-  
to este Sermon, q̄ predicó el Padre Alvaro Arias de Ar  
menta, de la Compañia de IESVS, a la publicacion del  
Iutice Expurgatorio: y halló en el, nada que desdiga de  
la sagrada Sciencia, y sana Doctrina; mucho lo que admi  
rar en tan insignes estudios, donde el ingenio, y sabiduria  
lucen y compiten: ya excediendose, ya pareandose, salen  
ambos coronados, y vitoriosos en un nuevo argumëto tan  
lleno, y cabalmente tratado, que todo se auna, y concuer  
da con tal engarce, que a quitar una sola palabra (como  
escogida) y aun sola una letra (como acertada) se le ofen  
dier a al de vido decoro, y no ay cosa que reformar. Quedä  
do bien calificado el Autor, qual en todas ocasiones, por  
sabia, grave, grande, e importante persona. A quien, y a  
su Sermon ajusta lo que dize Cicerõ, al fin del tercer libro  
de in:bus honorum, & malorũ, que dedicó a Bruto.  
Quid sequitur, quod nõ respõdeat superiori? Quid  
non sic aliud ex alio necitur, ut non si ulla m hite  
ram moveris, labent omnia? Nec tamen quicquã  
est

est, quod moveri possit. Quam<sup>3</sup> gravis verò, quæ  
magnifica; quam constans conficitur persona sa-  
pientis. *En Sevilla a 25. de Febrero de 1632. años.*

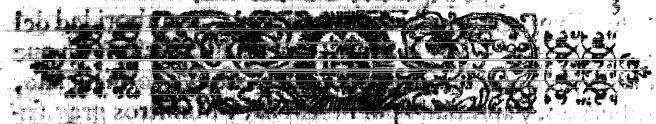
Doc. Alonso Gomez de Roxas.



AL DISEÑO DON IVAN ZAPATA  
de Figueras, Cardenal de Valladolid, Inquisidor  
Apostolico en el Tribunal de Sevilla.

**B**VEL YO a V.m. en estampa, como a su primer autor, y dueño, la merced del Sermón, que en la solene publicacion del nuevo Índice Expurgatorio, sus servido mandarme predicar a este Santo Tribunal, en la amplissima Iglesia de esta gran Ciudad. Devo hazer, despues de predicado, nuevo reconocimiento, por la nueva obligacion en que me a puesto el nuevo favor de aver V.m. mostrado satisfacion, y gusto de averlo una vez oido, significádolo de que se estampasse, para mas onrarlo, teniendolo en su Libreria, y para que viniendo a noticia de los que no lo oyeron, por mano de V.m. como prenda tan propria y cercana al Emím. y Rím. Sor. Cardenal Inquisidor General, pudiese mas breve y facil llegar a la de su Eminencia, cuyos obligadissimos y devotissimos siervos y Capellanes avemos siempre sido yo, y los míos; y por necessaria consequéncia, averlo de ser perpetuos de V.m. y su Casa: cuya muy illustre Persona nos guarde nuestro Señor largos, y felices años, con dignos acrecentamientos, para bien de su Iglesia.

*Alvaro Arias de Armenta.*



# SIMILE ES REGNUM COELORVM

*Parifamilias, etc. Matth. 13.*



## ANTES DE ENTRAR EN EL

Evangelio, y cuerpo del Sermon, será justo para los que no lo saben, declaras en la Salu-  
 tacion, que cosa sea, *Libro Expurgatorio*, para  
 cuya publicacion se ordena esta tan auto-  
 rizada demonstracion. El Consejo de la Santa General  
 Inquisicion, con el zelo santo que tiene de que se con-  
 serve en su original pureza la Fee, y Religio Catolica; y de  
 evitar los graves daños, que se le recreecen de tanta mul-  
 titud de libros, como cada dia vomita el infierno, por me-  
 dio de sus ministros los hereges, y otros hóbres perdidos;  
 á hecho con consejo, y autoridad del Vicario de Christo,  
 un copioso Indice de los hereges, que aniesonto libros de  
 mala doctrina, notado sus pasivas, y sectas, profesiones, y  
 edades, y de otros libros de la misma calta, que no tienen  
 conocido author, prohibiendo so graves penas la licion, y  
 retencion destos libros. Tambien nos avisa de la doctrina  
 menos segura, menos pia, y menos honesta, que se halla en  
 libros de Catholicos para que se corrija, y barre: y quando  
 este venieno, quede el libro de provecho, como decia San  
 Gregorio en semejanse ocasion; *Cum habeat reuerentia, et quasi*  
*caesaria virgula separaveris; tunc legam cetera, nec unquam iam timo-*  
*lorem auerturum prelibro.* Y pueden quedar agraciados sus  
 Autores si se mandare que los abrigio; pues los dize sin los  
 defectos, con que son afecido, y los imprimio, y compuso:  
 que es lo que decia San Hieronimo de los libros de Draconio,  
 que corrigio S. Eugenio Arzobispo de Toledo: *Ve pulchritores*  
*de artificio corrigentis, quo ille multo videtur de authoris processisse.* Este

*Hieronym.  
Epist. 65.*

Libro Expurgatorio ~~de~~ en nombre, y con authoridad del Consejo Supremo de la Santa General Inquisición, sin que en el aya cosa chica, ni grande que no se aya comunicado, calificado, y aprobado por su Alteza, y Ministros gravísimos, pios, y doctos, si bien la disposición del Libro, la pesquisa de los Autores, y Escritores hereses, y heregias, la distinción de las diferencias, lugares, y clases: y finalmente la execucion, y impresión del á corrido por persona particular, como se hizo en la disposición del Derecho Canonico, y Civil. Es obra esta sin duda grande, servicio relevante, hecho a la Fe, y al Santo Oficio, y a sus Tribunales; trabajo que pudiera ser empleo de una vida larga, no de uno, sino de muchos, y obra que grangea al que la á trabajado, nuevo credito, y authoridad, sobre la que á ganado, y asegurado para los siglos venideros, con tantos libros propios, tan doctos, y tan provechosos en la Iglesia.

P. Ioan de  
Pineda, de  
la Compañia  
de Iesus.

En dia pues que tratamos de limpiar la Iglesia de libros de hereges, seguro podremos tener el favor de la Emperatriz del Cielo, por lo que refiere el antiquísimo Patriarca Sofronio, averle pasado al Abad Ziriaco: Vido en revelación un imaginado a la Virgen Santísima, acompañada de los dos santos Juanes, que le acercava a su celda: sahola a recibir, suplicandola entrasse en ella: Respondio su Magestad, como quieres que entre, si tienes en tu celda mis enemigos? Y con esto desaparecio. Quedo el Abad tan confuso, como penado, y bolviendo los ojos a su celda buscando los enemigos de la Virgen, que lo fueron tambien de su felicidad: topo con un libro, que le avia prestado un Catolico, y hojeandolo, halló dos tratados de Nestorio herege, declarado enemigo de la gloria, y Magestad de la Santísima Virgen. Reconoció que aquellos eran los enemigos que le avian dicho. Echo el libro de la celda, y experimentó favores de su Reñi mano. Los quales me puedo yo prometer con justo titulo este dia. Mas para asegurarlos, supliquemoslo con

Sofronius  
in Praso  
rituali, cap.  
46.

el AVE MARIA.

## SIMILE EST REGNUM, &amp;c.

**L**o Santo Evágelio trata aquella fabida parabola del Padre de familias, dueño de una viña, que desleoso de tenerla bien labrada, salio a diferentes horas del dia a coger gente, y conducir peones, que trabajasen en ella, hallólos, concertose con ellos por un tanto, fueron, hizieron su hazienda, y recibieron su paga: *Acceperunt singulos denarios.* Quien dixo Padre de familias, dixo un. cuidado su vigilancia, y un trabajo continuo. Y por ser el Sol dibujo vinitimo destas dos cosas, lo es también del Padre de familias. Así lo interpretó Iacob en el Genesis, quando refiriendole Ioseph su hijo el sueño, en que avia visto al Sol, Luna, y Estrellas, que lo adoravan, lo reprehendió severamente, diziéndole: *Num ego, & mater tua, & fratres tui adorabimus te super terram?* Dedonde parece, que el Cielo es una representació de una familia, y como de aquella coelestial de Estrellas, y Planetas, y aun de la Republica visible del mundo inferior, y elemental. El Sol es el Padre, así en las familias politicas, y humanas, el Padre es como un Sol dellas: y por esso Augusto Cesar (como se vee en sus medallas, y monedas) se retratava en figura de Sol, y a la Emperatriz su muger en figura de Luna. Representa pues el Sol la vigilancia, y trabajo de un verdadero, y solícito Padre de familias, cuyo movimiento continuo, y vigilante en cuidar de esta familia inferior de las cosas fugetas a generacion, y corrupcion, pintó con divina sabiduria Salomon; *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibiq; renascens, & iter per Meridiana, & spectatur ad Aquilonem, lustrat universa, in circuitu pergit spiritus, & in circuitu suo revertitur.* Madruga el Sol por la mañana, y acaba su curso diurno en el Poniente: y sabiendo que á de madrugar el dia siguiente, rebuelve con igual agilidad al Oriente, y no contento con este movimiento diurno, tiene también el annual entre los dos Tropicos, doblando su curso, ya hacia el ~~Septentrion~~, ya hacia el Medio dia, por los signos del Zodiaco. No se palabra en nuestra len-

Cap. 37.

Eclesiasti. 1

 +  
 Septentrion  
 L

SERMON DE LA VIDA.

gua vulgar que corresponda a la fuerza de la palabra Hebrea, en cuyo lugar bolvió el Vulgato; *Adlocum suum revertitur*: pues la palabra *Sappi* significa anhelar, castigar, y recoger con fuerza, copiosa respiracion, que exemplo el calor causado del movimiento fuerte, y trabajoso: y así la Tygurina, y otros buelven; *Et anhelus conlit adlocum suum*: de donde sin duda pudieron tomar motivo los Poetas profanos, para fingir los cavallos fogosos del Sol, de quien dixo uno de ellos:

Tibul. lib. 2

*Solis anhelantes abluunt annis equos.*

P. Joannes Pineda.

En el qual trabajo, y anhelo parece que quiere el Sol (como noto un doctissimo en este lugar) acompañar la fatiga de los trabajadores; que en nuestro Evangelio dizen; *Por summus pondus diei, & aestus*: y no solo acompaña el Sol al trabajador en su trabajo, sino que tambien lo madruga, y despierta para el: *Ortus est Sol* (dize David) *& exivit homo a lopus suum, & ad operationem suam usque ad vesperam*; Por que es por estremo en el migo de los ociosos. Y passa mas adelante, que como buen Padre de familias, tambien da alimentos a los trabajadores, esto es, alientos, brios, y fuerzas, que por esto dixo San

De Divinis nominib. c. 4

Dionisio, hablando de el; *Ad generationem visibilium corporum coefer, & ad vitam ipsam movet, & nutrit, & auget, & perficit, & mundat, & renovat*; Palabras que parece glossan nuestro lugar; y dan la razon, porque se llama el Sol Espiritus: *Ferit spiritus*, porque dá aliento, y vida, y espíritu, que purifica, y limpia

Eclesiast.

*Lustrans universa*. que así entiende esta palabra Hugo Victorino, diciendo, qui *lustrare*, es lo mismo que, *purigare sordes*; Es el Sol un general Expurgatorio, que purifica, y renueva este mundo inferior. Y aunque es verdad, que este Oficio de limpiar, y purificar la tierra le conviene a el Sol, porque con su calor consume los vapores dañosos, que podian inficionarla, tambien se lo podemos dar por el Oficio que tiene de despejar la tierra de defaecos que el descubre, y ataja con su luz, y la noche cubre, y ocasiona con sus tinieblas. Reconociendo esto las fieras mas hambrientas, se etendren, y desisten de sus robos, como David; *Ortus est Sol, & congregavit fera, & incubitibus suis corbecharunt*. Por esto las Aegantes, na-



cion Africana, luego que se descubrió el cuerpo del Sol en el Oriente, soltavan sus lenguas en maldiciones contra el, (sin es, que estos fuesen los Atlátes, habitadores del monte Atlante, vezinos de los Garamantas, que porque el Sol *Atlátes mal de día los tostava, y abrafava; o porque les impedia el pe-* *de día al Sol* car, y coger a su labor las vallas de aquel su mar, tenían a el Sol por su mortal enemigo; o finalmente, porque como gente tan barbara, y agena de toda humanidad, y policia, pues aun no se tratavan, ni conocian vnos a otros con nombres propios, y al fin vivian mas de noche, que de día, y hazian sus corterías, y saltos, mas a la Luna, y tinieblas, que a el Sol, y a su luz de vida; a esta, y al Sol aborrecian: y al amanecer, y darles en los ojos, como gente de javega, echavan contra el día, y contra quien se lo traia a sus cuevas, mas peñetes, y reniegos que unos carreteros desesperados. Que por ventura son estos, y los que apúta el Santo Iob, en aquel su tã misterioso, como doloroso, y triste capitulo de las maldiciones, y endechas) Mas sean los unos, o sean los otros, la causa comun de sus despechos, y maldiciones, parece era porque impedía sus robos, y maleficios: de los quales se verifica a la letra lo de Christo nuestro Señor, en el Evangelio: *Qui male agit, odit lucem; & non venit ad lucem, ut non arguantur opera* *Iaan. 3.* *eius. O como se puede bolver del Griego: Non reprehendantur, coerceantur, & reiiciantur opera eius.* Si bien el verbo, que está en el Original Griego, que es *Elencho*, significa tambien, hazer inquisicion en la vida, y obras de uno; y lo que es mas, significa, demostrar por Indices, Tablas, y Cathalogs, los quales por esto llamaron los Latinos, *Elenchos*. Huye pues de el *Vide. Vocabul. Scapul,* Sol el que haze, y dize mal, porque no le haga Inquisicion de sus crímenes, y robos, manifestados en obras, y palabras, porque no ponga en los ojos del mudo la Lista, Proceso, y Cathalogo de sus desvarios; y así cáta la Iglesia en su Himno, que con solo que corra voz de que el Sol viene, basta para que los errores, dispuestos por sus tiempos, y classes contra la verdad, no pasen adelante.

## SERMON DE LA VIÑA,

*Hoc omnium errorum chorus*

*Viam nocendi deserit.*

Todos estos oficios tiene este bellísimo Planeta; a título de Padre de familias, vela, madrugada, corre, despierta, llama, y alienta al trabajo: representación viva de otro me, or Sol, y Padre de familias, que es Christo Señor nuestro: de quien en sentido misterioso entienden el lugar del Eclesiastes, San Geronimo, y Olimpiodoro, el qual se nos introduce en el Evangelio, como solícito Padre de familias, que cuida de su viña, al fin como de cosa propia, y que el plantó, y crió. Esta viña, en opinión de los Santos Doctores Augustino, Gregorio, y Geronimo, es la Iglesia, y los Fieles las Vides, a los quales atiende este Señor con providencia tan solícita, como menuda, y particular, sin excepcion de personas chicas, y grandes.

### S. II.

Sap. 6.

**E**STO dixo el Rey Sabio, como quien tanto lo era, *Pusillum, & magnum ipse fecit, & equaliter est illi cura de omnibus*. El hizo al chico, y grande: la palabra Griega, que corresponde al *fecit*, significa, hazer con singular cuidado, y atención, qual es la que se pone para hazer una Poesía acabada, sin que le sobre, ni falte. Hizo nos Dios cuidado famoso, somos obra perfecta de sus manos; hizo al grande, y al Chico, porque no piense este, que el serlo es a caso, y se afixa; sino crea, que su pobreza es efecto de la caridad, con que Dios gobierna su salvacion. Y puso primero al chico, que al grande; *Pusillum, & magnum*. Porque no se desvanezca el rico, y poderoso, pensando que tiene mejor lugar en el corazón, y providencia de Dios; antes es preferido el pequenito, que se ajusta con su voluntad: *Et equaliter est illi cura de omnibus*. Cuida Dios de todos sin acepcion de personas, que estas no la tienen en su corazón, sino los meritos, y virtudes mayores. Y la palabra *Cura*, es singular, que segun los Latinos, se dize, por que *curat cor*, y signi-

y significa, no cuidado ordinario, sino folicitio, fogoso, vivo, y que abraza el corazón de Dios, en desseo de nuestro bien: *Circa omnes curat*. Da su providencia mil bueltas a su viña, y a cada una de las vides, para que no entre el enemigo a destruir las: porque como dixo San Pedro, las da tambien este para nuestro daño: *Circuit querens quem devoret*.

**Q**VE bien significó David esta amorosa providencia de Dios en el Psal. 35. *Dñe in caelo misericordia tua, & veritas tua usque ad nubes*: Son comparaciones admirables: *In caelo sicut caelum*: como en el Psal. 67. *Nive de alabuntur in Selmon. I. sicut Selmō*. Señor vuestra misericordia es como el Cielo, no solo como su Planeta mayor, sino tambien como el Cielo en que el está. El Cielo sobre la tierra, hecho ojos para beneficio nuestro, y vuestra misericordia nunca cessa de hazernos bien, y de velar sobre nosotros: *Circa omnes curat*. El Cielo aunque provocado de los vapores, que la tierra le arroja, con que parece que procura empañar su luz, no se dá por ofendido, ni cessa de la comunicacion de sus rayos: así vuestra misericordia no se enflaquece, ni cessa, aunque mas ofendida de nuestros pecados: *Domine est caelum misericordia tua, & veritas tua usque ad nubes*: Vuestra Misericordia, esso es, *veritas*, con q̄ cumplis lo prometido, *usque ad nubes*. Tambien es comparacion, porque la palabra original, *ghad*, significa tambien, *iuxta secundum*, como se vee en los Numeros, cap. 21. n. 31. y en el Psal. 138. y así querra dezir, parecefe vuestra piedad a las nubes, que como estas discurren por todo el mundo, repartiédo sus aguas, así vos Señor, a todos comunicais el agua de vuestra luz, y llamamiento, combidandolos, como a los deoy, para que vengan a vuestra viña: *Ite & vos in vineam meā*. Si bien como las nubes en unas partes descargá mayor golpe de agua, que en otras; así vuestra gracia, aunque es para todos suficiente, en unos es mas abundante, y eficaz que en otros; y por esso aunque son muchos los llamados, son pocos los escogidos, como dize nuestro Evangelio; *Multi sunt vocati, pauci vero electi*. Pero quien podrá entender la razon del

+ *Lamit bueltas*

SERMON DE LA Viña,

ta diferencia, y porque las nubes de los divinos socorros son mas abundâtes para unos, que para otros. Secretos son estos occultissimos de la Divina providencia, que apuntó Iob, cap. 37. quando dixo: *Numquid nostri semitas nubium magnas, & perfectas scientias.* Tiene mucho que saber como caminan, y se encaminan las nubes, y pluvias de la Divina gracia, y assi concluye David en el Psalmo, que vamos explicando: *Iudicia tua abyssus multa.* Quien fonderá los juizios secretos de vuestra providencia, con que repartis vuestra luz, y la lluvia de vuestra gracia? Solo vos, Señor, que para nosotros es un abismo profundissimo, donde no llega la vista, ni razon humana. *Abyssus multa.*

S. III.

**A** VEMOS visto quien es la viña del Evangelio, y quié el Padre de familias, q̄ cuida della; veamos quié son los Peones, q̄ conduce para su labor: Estos fué en tiempos pasados los Patriarchas, y Prophetas, en los de la Ley de Gracia, los Apostoles, Doctores, Pontifices; los Fundadores de las sagradas Religiones, y ultimamente los Iuezes, y Inquisidores Apostolicos, que son conduzidos, sino para todas las labores desta Viña (que algunas pertenecen a otros Mimiferos, como el plantarla, cercarla, y regarla) pero tocales el agostarla, arrancando de raiz las malas yervas de doctrinas perversas, y desgramarla, y podarla, cortando lo inutil, y vicioso, que atroja la vid de nuestro entendimiento engañado, y de nuestra voluntad mal inclinada.

Y aunque la yerva de ruines doctrinas, que vocalmente siembra en esta Viña el enemigo del linage humano con sermones, y platicas particulares (como el otro que sembró la zizaña en la haza de buen trigo) es dañosa, mucho mas lo es la que se siembra con libros escritos, y publicados. Porq̄ el Predicador, o Maestro de mala secta, enlénã en un lugar a un auditorio; pero el libro que corre por todo el mundo, en

seña a todos, y en todo lugar, el Predicador, o Maestro habla en tales horas, pero el libro es Predicador de todas horas, pues habla siempre que se quiere oír, y sin que se canse. En media hora haze mas daño un libro de amores, o de cosa semejante, a la donzella desadvertida de sus daños, que una ruin tercera en muchas horas de conversacion. Y es de reparar, que recatando los Padres a las hijas de semejantes mugeres, las dexan libremente leer libros tan dañosos. Que bien las llamó san Geronimo, manjares de Satanas: *Cibus demonum sunt curiosa Poetarum*. Manjar hecho, y guilado a posta por Satanas, para darnos la muerte, que si bien está disimulada en la dulçura de versos, y amores, hace tanto mas eficazmente, quanto menos se siente: *Dum aures dulci modulamine capiunt, animam penetrant, & pectoris interna devinciunt*. Y aunque semejantes libros, o los que publican los Hereges, tengan algunas cosas, que sirvan de curiosa, o entretenida sabiduria, con todo en la fiel estimación del verdadero Catholico mas peso deve hazer el daño que puede recibir su alma de tales libros, que el provecho de sciencias vanas, que puede interefar su entendimiento. Justamente alaba a los Lacedemonios Valerio Maximo, por el cuidado con que desterraron de su tierra los libros de Archiloco Poeta, solo por ser menos honestos, y su lición dañosa a la juventud, que facilmente se dexa impresionar de lo que lee: *Libros Archilochi ex Valerio; lib- civitate asportari iusserunt, quod eorum lectionem parum delectandam, & 6. c. 3. publicam arbitrabantur: noluerunt ea liberorum suorum animos imbuí, ne plus malis noceret, quam ingenia prodesset*. Accion que califica la de este Santo Tribunal, quando prohibe semejantes libros por menos honestos.

## §. III.

**P**OR esto aunque velan los Iuczes Apostolicos en arrancar las yervas de mala doctrina, que se siembran en Cathedras, y Pulpitos, o conversaciones particulares, no velan  
 menos,

Ps. 1.

Ps. 79.

Lerino.

menos, antes más, en arrancar, y consumir los libros que la introduzen en estos Reinos; porque estos son un contagio pegajoso, para inficionarlos brevemente. Así llamó David la mala doctrina. *In cathedra pestilentia non sedet.* como declaran los Santos Cipriano, y Augustino. Estas son las fieras tan crueles, como venenosas, que pretenden rozar, comer, y destruir la viña de Christo, y su Evangelica doctrina; *Et singularis ferus depastus est eam.* Y por esso es fuerça velar, para ahuyentarlas, y cerrarles el passo, no se nos entren en la viña. Esto decía David a Christo en el Psal. 67. en nombre de la Iglesia, o por mejor dezir, prophetizava lo que aora se haze; *Increpa feras arundinis, congregatio taurorum in vaccis populorum, vt excludant eos, qui probati sunt argento.* Castigad, Señor, con voz terrible las fieras del cañaveral. de los hereges, entienden este lugar los Santos Hilario, Augustino, y Geronimo: y es de notar, q̄ el castigo que les señala es de voz terrible; *Increpa per terribilem, & exitialem vocem.* Declara un Doçtor, mirando sin duda a la descomunion que se fulmina, con la voz: *feras calami,* leen San Augustin, y San Geronimo, fieras de plumas, que esso significa tambien, *calamus,* así porq̄ hazen guerra (dize Augustino) a la pluma, y Escritura sagrada, torciendo, y acomodando sus palabras a la ley de sus gustos; como porque con sus plumas (dize san Geronimo) hazen guerra a la verdad, escribiendo libros llenos de mentiras. *Congregatio taurorum.* &c. Llama tambien Toros a los Hereges, que se señorean, y llevan tras si la trulla engañada del pueblo, no aquellos a las vacas de la manada: y el fin que pretenden con sus embustes, y mentiras, es; *Vt excludant eos,* desquicia de la verdad a los Catholicos, persuadiendoles sus mentiras, pero no les faldrá bien este engaño, porque en su Iglesia tiene fragua, y crisol, donde se conozca, y apure la plata, apartandola de la escoria, *Qui probati sunt argento, id est, sicut a. 20. 11 m.* Este Crisol es el Santo Tribunal, y este Libro Expurgatorio, que como Crisol gasta, y consume la escoria vil de la mala doctrina, y no se podrá dezir del, lo que Jeremias dixo de los falsos

**Profetas, Confesores, martires, manifestos iudic.** Pues con tanto acuerdo, y con zelo tan catholico procede en semejantes materias.

## §. V.

**Y SI** los Hereges son fieras, y enemigos, que con sus plumas hazen guerra a la Iglesia; *Peras calami*; No le faltan a Dios otros, que con plumas tambien mas penetrates que lanças, les haga rostro, y obliguen a huir. Esto significò Dios en el Cantico victorial de Debora, donde contando los que acudieron a la defensa de Israel contra Sifara, Capitan de Iabin, dize: *De Machir Principes descendentur, & de Zabulon, qui exercitum ducerent ad bellandum.* Donde el Thargo de los Chaldeos, y los Setenta Interpretes significan, que dela familia de Machir, que era la cabeça del Tribu de Manasses, y del Tribu de Zabulon, vinieron a esta guerra tan pia los Letrados, y sabios Escritores, que vencieron a los enemigos del pueblo de Israel: y assi en lugar de aquellas palabras: *Qui exercitum ducerent ad bellandum*, trasladaron los Setenta; *Trahentes in virga narrationis scribe*: Y Pagnino: *Trahentes in scepro, aut virga scribe*. Por los quales Letrados valientes por la pluma, mas que otros por las armas, entiendo Ruperto los Letrados Catholicos, que con sus plumas, y escritos hazen guerra a los Hereges, y cõ ellas despiertan, y guian a los otros Fieles, para que se les opongán: *Trahentes in scepro scribe*; y se entiendo, echar de la Iglesia los enemigos, y fieras que la quieren destruir.

Mas porque no solamente las fieras grandes hazen daño a la viña, sino tambien los animales pequeños, como el pulgon, y langosta: demos tambien este nombre a los Hereges, assi los llamó San Juan en su Apocalipsis, y San Ambrosio lo notò, diziendo, que de un pozo oscuro salio una plaga de langostas; *De fumo putei*, los quales con sus libros, y bocas, a fuer de langostas, roen, comen, y destruyen lo florido dela

ña de la Iglesia. Las langostas nacen a vezes allende el mar, y passandolo, vienen a hazer el daño donde no nacieron: así los libros de los Hereges vienen de ordinario de allende el mar, para pegar su malicia donde no nacieron. Que remedio contra esta plaga de langostas? El conjuro, y la excomunion. Bueno es este, pero tambien lo es otro, que previno la

§. Hexam.  
cap. 23.

divina providencia, como lo considerò San Ambrosio, y es de unas aves llamadas Seleucides, que con natu al instinto, y apetito insaciable, persiguen, comen, y confamen las Langostas. *Hanc avis devorat Seleucis, data ad remediū in malori m, que locusta consuevit inferre; cui Creator dedit inexplabilem devorandi naturam, ut insatiabili pascu locustam extinguat.* Estas aves fingian los Anti-

Aves Seleucidas, enemigas de las langostas.

guos, que con sus ruegos alcançavan del dios Iupiter los moradores del monte Cesio: y me representan a mi el Sâto Tribunal de la Inquisicion, dado por Dios a la Iglesia, con altissima providencia, para remedio de los males, que la heregia pretende introducir; *Data ad remediū malorum, que locusta inferre consuevit.* Y como permite Dios, que la hambre destas Langostas infernales crezca cada dia, sacando sin cessar libros de sus malas sectas, así á proveido, que las Aves Seleucides, digo los Inquisidores Apostolicos no se caulen de perleguirlos, y confumirlos: *Ut insatiabili pascu locustam extinguat.* Antes se despierta nueva hambre con la golosina de los nuevos libros, que ellos sacan cada dia. Que a proposito dixo Rabano en sus commentarios, sobre los Proverbios, c. 5.

Rabanus,  
Proverb. 5.

*Non putent heretici sua volumina posse celari, quia tenebre non obscurantur à Domino, et non sicut dies illuminabitur.*

§. VI.

**D**E aqui an nacido tantos Expurgatorios como este por to Oficio á publicad o desde que se fundo dos en tiempo del señor don Fernâdo de Valdés, Arçobispo de Sevilla, Inquisidor General. Dos en tiempo de los Ilustrisimos señores don Gaspar de Quiroga, y don Bernardo de Rojas,

Arçob.



**AL INDICE EXPURGATORIO**

Arçobispos de Toledo. Y este que publica el Eminētissimo Señor Don Antonio Zapata, Inquisidor General, Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Y no á sido solo en este tiempo el cuidado, que este gran Padre de familias á tenido de embiar quien consume las lágofta, que destruyen esta Viña, y quien la labre, limpiádola de la yerva dañosa de heregias, y libros que las introduçé; fino que el mismo cuidado á tenido en los tiempos atrassados, proveyendo de fieles Labradores, ho con nombre, pero con Oficio de Inquisidores. Y como el dueño de la Viña de nuestro Evangelio embiò en diferentes horas peones, q̄ la agottassen, y podassen; a essa traça Dios nuestro Señor en diversos tiēpos á embiado quien limpie su Iglesia de libros que la podian inficionar. Porque al amanecer, que fue el tiēpo de la primitiva Iglesia, embiò sus Apostoles, que como primeros Inquisidores Apostolicos, hizieron pesquisa de los libros de arte Magica, y Nigromancia, que avia entre los re- cien convertidos, obligandolos a que se los traxessen, y quemassen en publica hoguera, sin reparar en el grãde costo de su compra, que llegava a cincuenta mil ducados: *Qui fuerant curiosi sectati, conzulerunt libros, & combusserunt coram omnibus, & computatis pretijs eorum, invenerunt pecuniam denariorum quinquaginta milium.* Y dize el Texto sagrado inmediatamente. *Ita fortiter verbum Domini crescebat, & confortabatur.* Como si aquellos libros fueran fuertes embaraços, que retardavan los felices progressos de la Iglesia: y por esso desde oy me prometo yo nuevos aumentos en la Fee, pues con el Exputgatorio quitamos tantos libros, que impidē sus mejoras. A este mismo fin mirò el Canon, que publicaron los mismos Apostoles, de que no leyessen los Christianos libros de Gentiles; que pudieffen amancillar la pureza de su Fee, como refiere San Clemente Papa.

*Actuum 19*

*Lib. i. conf. tit. cap. 6.*

Siguiose la hora de Tercia, en la qual embiò Dios al Pijf- simo Emperador Constantino, que por edicto publico prohibiò, y mandò quemar los libros de Arrio Herege, el qual Edicto confirmò el Concilio Niceno primero: lo mismo hizo contra los libros de los Novacianos, Valentimianos, Pau-

*Sozomeni lib. 1. cap. 20*

Cap. 61. y

62.

Lib. 2. c. 20

In Conc. Cal  
cedon.

C. Iustin. de  
sum. Trini-  
tate.

lianos, y Cataphages, como lo dize Eusebio en su vida. Al Emperador Constantino imitó el gran Theodosio, que hizo el mismo castigo en los libros de Eunomio herege, como lo refiere Sócrates. Los Emperadores Valentiniano, y Marciano no vedaron, y quemaró los libros de los Hereges Eutiches, y Apolinar. La Sexta Sinodo prohibió, y quemó los libros de los Monotelitas. Y los de Porfirio, y Nettorio castigaron de la misma suerte los Emperadores Theodosio el Menor, y Valentiniano, confirmandolo el Concilio Ephesino.

En la hora de Sexta embió Dios al Emperador Iustiniano, y al Santo Pontifice Leon Primero, que prohibió, y quemó los libros de los Pricilianistas, y los de los Maniqueos, como refiere san Prospero en su Chronica: y al santo Papa Agapeto, que descomulgó a Severino herege, y mandó que mar sus libros, como se refiere en el Concilio Constantopolitano.

Siguióse la hora de Nona, en que el santo Papa Estevan hizo el mismo castigo en los libros del Antipapa Constantino. En Roma el Papa Gelasio en un Cócilio de setenta Obispos hizo el primer Indice de libros prohibidos, señalando quales eran los Catholicos, y quales los apocrifos, y hereticos. El Concilio de Constancia qmó los libros de Ioan Hus, y Vbiclef. El famoso don Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo, lustre de la Religion Seraphica, quemó cinco mil libros de los Moros, que tenían injurias contra Christo nuestro Señor, con gran sentimiento, no solo de los Moros, sino tambien de muchos eudaciosos, que llevaron mal se entregassen al fuego tan ricas, y costosas enquadernaciones, en que podian ser interessados sus caudales. El Papa Leon Decimo mandó quemar los libros de Lutero, acompañando este mandato con el suyo Imperial el Inviçtissimo Carlos Quinto, Rey de las Españas, ordenando entóces a la Vniversidad de Lovaina, que hiziesse, como hizo, un Expurgatorio de semejantes libros. Y su hijo el Señor Philipo Segundo heredero, tanto de su zelo, como de sus Reinos, encargó al Duque de Alva, y este al doctissimo Arias Montano, que hiziesse

Gomez lib.  
2. de rebu  
gestis Xime.

se Índice Expurgatorio, para los Estados de Flandes.

Finalmente el santo Concilio Tridentino mandò, que se hiziesse libro de Índice para toda la Iglesia: el qual mandato executaron los Papas Pio Quarto, Sixto Quinto, y Clemente Octavo, que con autoridad Apostolica publicaron Indices Expurgatorios. De lo qual se infiere claramente el cuidadoso delvelo con que Dios nuestro Señor atiende al beneficio desta Viña, limpiandola de las malezas que la pueden ahogar, y destruir. Pero que mucho, si este Padre de familias es Sol, como deziamos, *Lustrans uniuersa*; que todo lo corre, mira, registra, y limpia. Es esta viña viña de ojos, por los muchos que la miran, y cuidan della, así divinos, como humanos: que este nombre le dio el Espiritu Santo en los Cantares: *Borvis Cypri dilectus meus in vineis engadi*: Esta palabra interpreta san Geronimo, *oculi*, y querra dezir, *In vineis oculatis, vel oculorum*, viña de muchos ojos, quien son estos ojos? fino el Santo Tribunal de la Inquisicion, y sus Ministros, que están como ojos viuos, mirando si brota la yervezuela de mala doctrina, para luego arrancarla, y quemarla con el fuego dela excomunion; son ojos, como dixo san Iuan, q̄ discurren por toda la tierra; *Missi in omnem terram*, pues en toda ella hazen oficio de Inquisidores, y apenas á salido el libro en Flandes, o Alemania, quando ya lo tienen visto, y prohibido.

Scf. 18.

In cap 47. Ezech.

S. VII.

**P** Odiamos darle a este Santo Oficio por armas, y blason aquel Petoral que Zacharias refiere del gran Sacerdote Iesus: *Ecce lapis, quem dedi coram Iesu, super lapidem unum septem oculi sunt*: Era una piedra preciosa con muchos ojos, los quales de clara un docto, que erá muchas Estrellas gravada: o esmaltadas en la piedra; porque las Estrellas son como ojos del cielo, significando, que el que tiene oficio de Sacerdote Sumo, á de velar sobre los suyos, y estar hecho un Argos de muchos ojos, por mejor dezir, un Cielo de tantos ojos, como Estrellas, y Planetas, con que mira, y se remira sobre la tierra, dando bueltas sobre ella de noche, y de dia; que por esto dixo Iob, que nunca duerme el cielo: *Conuentum caeli dormi*

Zach. 3.

P. Alcazar

Iob 8.

SERMON DE LA VINA.

*Psalm. 18.* *re quis faciet? Quien podrá introducir sueño en el Cielo? Quié podrá cerrarle los ojos de tantos Planetas, y Estrellas; pues quando se cierran unos, se abren otros; quando el Sol en la noche cierra sus ojos, los abren, y despavilan las Estrellas. Estos son los Cielos misteriosos, de quien habló David, y Sã Pablo declaró de los Apostoles; Cœli enarrant gloriam Dei; & in omnem terram exiit sonus eorum; Que el Caldeo bolvio; Extensio, & prospectus eorum.* A todas partes alcanza la vista aguda de los cielos Apostolicos, y de sus suceßores en el Oficio, que tan justamente tienen los Ministros de la Fee, a los quales sus Bulas llaman Iuezes Apostolicos, que es lo mismo, que llamarlos Cielos misteriosos, y Iuezes vigilantes, que todo lo miran, penetran, y registran.

No es este Tribunal de dormidos, sino de dispiertes, vigilantes; porque como duermen los que tienen tantas horas de asistencia a su oficio? Los que publican tantos edictos, y hazen tantos autos contra los de linquentes? Los que apenas se á cometido el delito, o pronunciado la mala proposicion, quando ya la saben, y castigan? Finalmente como duermen los que cada dia facan nuevos Indices, cõ que def tieran del mundo los libros de mala doctrina?

§. VIII.

*3. Reg. c. 10* **D**ESTE Tribunal, y de su vigilancia fue admirable simbolo aquel famoso trono de Salomon, que no solo seruia de authorizar su Real Magestad, sino tambien era Tribunal donde oia, y despachava las causas de sus vassallos; *Se-des iudicaria: la llamó el Chaldeo: Fecit Rex Salomon Thronum de ebore gradem, & vestivit eum auro subro nimis: qui habebat sex gradus, & due manus hinc, atq; illinc tenentes sedile: & duo leones stabant iuxta manus singulas: & duodecim leunculi stante super sex gradus, hinc, atq; inde. Non est factum tale opus in universis regnis.* La materia de que se cõponia era oro, y marfil: el asiento superior sustentav en dos Leones levantados, que servian como de braços, y manos a la silla: en las seis gradas por donde subian a lo alto, estavan doze leoncillos, tambien levantados: *stantes, seisa un lado, y seis*

seis a otro: vn Toro, o bezerro grande sustentava en sus espaldas la silla, teniendo el rostro, y puntas hazia a fuera; assi lo dizen los Setenta Interpretes: *Prominentia vitulorum ipsi Throno ex posterioribus eius.* Todo viene muy a cuento de mi pensamiento; el oro principe de los metales significa la excelencia deste Tribunal, sobre los demas, que tratan materias inferiores: pero las deste Tribunal son de Fee, y Religion, que está sobre todo lo demas. El marfil blanco, y puro significa la limpieza de intereses, y respetos humanos, con que procede el Santo Oficio: los Leones de que estava guarnecido el Trono, significan la summa vigilancia con que atiende a sus causas; porque la antiguedad hizo a este animal simbolo de desvelo, por que siempre tiene los ojos abiertos, aun quando duerme; digamos que como este animal es blando para los rendidos, y terrible con los que le resisten: Assi este Tribunal es blando con los penitentes arrepentidos, y severo con los obstinados. Finalmente los Leones son simbolo de la Magestad Real, y assi los tienen nuestros Reyes en sus Armas. Sustenta pues Leones el Trono, y sirvenle como de brazos, y manos a la silla: es dezirnos, la authoridad, y mano que la Magestad Real dá al Santo Oficio, y a sus Ministros, sin la qual ni pudiera sustentarse, ni tener la authoridad que tiene para la execucion de sus causas. El bezerro, o Toro era el principal animal que se ofrecia a Dios; y assi es representacion del summo Sacerdocio, que le tenia por sus armas: pues juntase este Trono Leon, y Bezerro, porque ambas potestades, la Pontifical, y la Real còcurren a la fundacion, authoridad, y proteccion del Santo Tribunal. El Summo Pontifice le dá su potestad, y sus vezes, el Rey su proteccion, y amparo. Concluye el Texto santo: *Non est factum tale opus in universis regnis.* Muchas obras hizo Salomon con que acreditó su sabiduria, y poder sobre los otros Reyes, pero esta se aventajó a las demas, *Nò est factu tale opus;* assi podemos dezir d' nuestros Catholicos Reyes y Señores don Fernando, y doña Isabel, q' aniendo ilustrado su nòbre con hazañas gloriosissimas, ninguna las assegurò tanta gloria para los siglos venideros, como

como la fundacion del Santo Tribunal de la Inquisición, por la qual les estamos en perpetua obligación, y a los Ministros, q̄ ayudaron tan gloriosos intentos, principalmente a su Reverendissimo Confessor el Padre Maestro Frai Thomas de Torquemada, del Orden de São Domingo, primero Inquisidor General, despues q̄ está el Tribunal en la forma q̄ oi tiene; *Nō est factū tale opus*: no ai cosa tan importante para conservar el Reino, y la Monarquía. q̄ tanto depende de la conformidad en la Fee, y Religión, pues donde ai diferencia de sectas, es fuerza que la aya en los señorios, y gobiernos.

S. IX.

4. Reg. 20. **A**rrimemos a este Trono de Salomon, otro de sus descendientes Acáz, y Ezequias, q̄ descubrirá excelentemente la importancia deste n̄ro trono de Fee. Famoso fue àquel Relox de Acáz, por aquel milagro tã peregrino q̄ se obrò en el, atrafando el Sol su carrera, y poniéndose en la primera raya: *lucedio esto, in horologio Achaz*; el Hebreo buelve; *in gradibus Achaz*, en las gradas de Acáz: si era Relox, como tenia gradas? Y responde un moderno grave, y traelo del Chaldeo; q̄ estava hecho *in formã tribunalis*: era Relox, y juntamēte Tribunal; y las gradas servian de líneas, o rayas, de manera, q̄ en la primera grada señalava el Sol, quãdo subia la primera hora del dia, y así de las demas: invención rara, y junta acordadissima para n̄ro intento. Porq̄ q̄ Tribunal puede aver a quien quadre mejor el n̄bre, y oficio de Relox, q̄ a el de la Santa Inquisición? Es el Relox el concierto de un lugar, y ~~en~~ dōde falta, todo es confusión, y desorden. Así donde asíste la Inquisición, se halla todq̄ concierto en las cosas de la Fee, y dōde le falta, todo es cōfusiō de sectas. El Relox siēpre vela, de dia, y de noche haze su oficio: Y este São Tribunal siēpre vela para el bien de la Iglesia. El Relox tiene su mostrador, que llamamos, gnomon, con q̄ señala las horas: Y el Santo Oficio tiene como mostrador el Libro q̄ aora publica, q̄ no es otra cosa q̄ un gnomon, o Indice, con q̄ señala las líneas, y classes de hereges, sectas, y heregias, q̄ de vemos saber para huir de ellas. Y porq̄ no le falte a este pensamiento fundamento de

autho-

authoridad, de la Clemente Alexandrino quando dize; *Il, qui plerius processerunt, sunt perfecti gnomones veritatis, qui cognitione sunt pradii.* Los Sabios en materias de Fee sō unos Reloxes, mostradores, y Indices de la verdad, q̄ nos dā reglas para guiar derechamente nuestros entendimiētos, por el camino seguro de la Fee, con reglas sacadas de su infalibilidad. Y asy cō cluye Clemente Alex. *Ex fide demonstrantes:* la luz de la Fee es la q̄ señala, y apunta lo q̄ devemos seguir, o huir.

Quando llegué a este punto me acordé de lo que un Sabio dixo, hablando del Relox.

*Cum caelo tacitum credite foedus habet,*

*Nam caelo sol quidquid agit nocturne, diuē,*

*Inscriptum nobis machina fronte refert.*

Están eōcertados el Relox, y el Sol, de suerte, q̄ todo lo que este haze allá en el cielo, muestra el Relox en la tierra; q̄ es lo q̄ dezia al principio, q̄ en este libro Expurgatorio, q̄ es el Relox deste Tribunal, no se pone cosa alguna, q̄ primero no la aya decretado, y calificado el Consejo Supremo, q̄ es el Sol, por quien se gobierna la machina de los Tribunales, y Ministros inferiores.

Y pues tenemos ya Relox, busquemosle asiento, este fue le ser de ordinario una Torre levantada, donde mas cāpee, la qual es fuerça hallemos en n̄ra Viña, supuesto q̄ es la misma q̄ aquella, cap. 21. *Plantavit vineā, & edificavit turrim:* esta es aquella de quié habló el Espiritu-santo; *Collū eius sicut turris David, quae edificata est cū propugnaculis, mille elypei pendent ex ea, &c.* Lugar ajustado al santo Tribunal, y a los Oficios q̄ haze en la Iglesia. Llamase Cuello, porq̄ como este reparte la comida limpia al resto del cuerpo, asy este Tribunal nos da la doctrina pura, y limpia en los libros Catholicos, quitados los errores, y heregias. Lo segundo; Porq̄ el cuello es el q̄ sustenta, y autoriza la cabeça, q̄ sin el estuiera caída, y humillada. Y este santo Tribunal es el q̄ sustenta en estos Reynos la autoridad del Vicario de Christo, Cabeça de la Iglesia.

Es pues este Cuello como la Torre fuerte de David, torre de atalaya, de donde se descubré los enemigos, y sus libros, y se

*L. 7. Aron.*

y se avisa de su entrada, para q̄ nos cautelemos dellos: torre de continencia, donde veían sus Ministros, y fienté n̄os daños, torre de defensa, pues cō ella está defendida, y guardada la Fee, y Religión Christiana. Finalmente es torre donde se hallan cieudos para rebatir los golpes de los enemigos, q̄ son estos Indices Expurgatorios, cō cuyas reglas rebatimos los golpes de la heregia: *Quæ edificata est cū propugnaculis*, palabras q̄ te lee de varias maneras; vna es; *ad suspendenda vna gladio*, para desvanecer los golpes del enemigo: otra: *ad docēdū p̄t̄e reūtes*, para guiar los q̄ caminan, o navegā por el mar deste mundo, avitandoles de los escollos, en q̄ puede padecer naufragio la verdadera Fee: La palabra; *Propugnaculis*, se deduze de otra (notolo un docto) que significa *Sol, o phœnus*, Soles, o faroles de luz, y así querra dezir, q̄ esta torre está coronada de Soles, luzes, y faroles. Así llamo yo a estos libros Expurgatorios, q̄ como luzes celestes alūbran, y guian las naves de nuestros enrensimientos, por rumbos, y viages de segura doctrina.

Estos son los oficios q̄ este Oficio Santo exercira tan gloriosamente en esta viña de la Iglesia, arrancando la mala yerua, cortando lo superfluo, defenderla de las fieras de los hereges, q̄ la pretend en destruir: consumir la langosta del infierno, q̄ la acomete, velar sobre ella hechos ojos, a fuer de Leones vigilantes, guiar, y gobernar n̄ra Fee como reloxes concertados; alūbrar n̄ros viages, como luces celestiales entre las tinieblas de los errores. Todo esto pide paga y galardō, el qual darā el Padre de familias, dueño de esta viña, como lo hizo con los trabajadores de n̄ro Evangelio; *Acceperunt singulos denarios*. Si por Jeremias dixo Dios a sus Ministros: *Si separaveris preciosissimū à vili, quasi os montis erit*: Si apartares lo precioso de lo vil llegarās a ser como mi boca: favor tā singular: *Quid huic poterit equiparari?* dixo Chrysostomo, q̄ honra puede llegar a aquella q̄ nos haze semejantes a la boca de Dios: esta es la ocupacion del Santo Oficio, este el fin deste libro Expurgatorio, apartar el oro fino de la doctrina Catholica de la escoria vil de las erradas, y peligrosas doctrinas. Y así podremos esperar, q̄ los q̄ en esto trabajan serā en esta vida premiados cō de vidas honras, y en la otra con j̄temios de eterna Bienaventurança.

Gaspar San  
ab. & hic.

Hiere m. 25

Chrys. orat.  
cont. iudeos



